

Asignatura: Terminología y Documentación

Cátedra: única

Docente responsable: María Laura Perassi

Sección: Francés

Carrera/s: Traductorado Público Nacional de Francés

Curso: 2.^{do} año

Régimen de cursado: cuatrimestral

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura **Terminología y Documentación** para la sección Francés es una materia de dictado cuatrimestral, situada en el segundo año de la carrera de **Traductorado Público Nacional de Francés**, y pertenece al área de Teoría y Práctica de la Traducción del Plan de Estudios. Los contenidos de la asignatura pretenden que los alumnos sean conscientes de la relevancia de la terminología como herramienta para el buen desarrollo de los procesos de traducción e interpretación, así como también de la importancia de evaluar con discernimiento los distintos materiales de consulta de los que el traductor se sirve en su quehacer cotidiano. De este modo, se espera que los contenidos teóricos y prácticos abordados en esta asignatura sirvan como apoyo a las materias específicas de la carrera de Traductorado de los años posteriores.

Como parte de la sociedad en la que se inserta nuestra institución y en la que nuestros egresados desarrollarán su profesión, la universidad es consciente de la importancia de los desafíos que el mundo actual plantea. En este sentido, desde esta cátedra adherimos a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** propuestos por las **Naciones Unidas** como camino para mejorar la vida de todos, particularmente al objetivo 4 (Educación de calidad), pero también a los Objetivos 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

OBJETIVOS

Objetivos generales

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

- dominar las nociones fundamentales relacionadas con el campo de la terminología y la documentación;
- gestionar terminología y recursos documentales;
- realizar una investigación terminológica básica y manejar bases de datos.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

- diferenciar los diferentes tipos de investigaciones terminológicas;
- emplear un método de trabajo propio y adecuado para llevar a cabo búsquedas terminológicas y documentales;
- diseñar correctamente fichas terminológicas;
- manejar bases de datos terminológicas y documentales;
- evaluar críticamente los materiales de consulta;
- comprender la relevancia de la documentación para el trabajo terminológico;
- reconocer la importancia de la terminología para la comunicación especializada y la traducción;
- dominar aspectos lingüísticos característicos de las lenguas española y francesa de especialidad;
- relacionar los conocimientos nuevos con aquellos adquiridos en Introducción a la Traductología (1º año) y en Métodos y técnicas de la Traducción (2º año).

CONTENIDOS

Módulo 1. Aspectos teóricos de la Terminología

- La terminología: definición; teorías y métodos; breve historia. Carácter interdisciplinario de la terminología.
- Lengua general y lenguas de especialidad. Características y delimitación.
- La unidad terminológica: diferencia entre palabra y término. Propiedades lingüísticas de los términos y los problemas de delimitación respecto de otras unidades lingüísticas. Sinonimia, homonimia, polisemia. Calco, préstamo, neologismo y formación de términos.

Módulo 2. Aspectos prácticos de la Terminología

- La terminografía: definición. Fases del trabajo terminológico.
- Tipos de investigación terminológica: investigación puntual e investigación temática. Terminología monolingüe, bilingüe y plurilingüe.
- Sistemas conceptuales y tipos de relaciones.
- La ficha terminológica y la ficha traductológica: tipos y formatos. La definición. Las bases de datos terminológicas.
- La terminótica: definición. Introducción a programas de gestión terminológica y de apoyo a la terminología. Recursos terminológicos en línea.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso se desarrollará de manera presencial, con instancias en modalidad virtual. La exposición de los contenidos teóricos se hará en el aula y, en cada caso, se dejará en el aula virtual material de estudio y actividades de aplicación.

- Exposición teórica: explicación, por parte del profesor, de temas de corte netamente teórico; presentación, por parte de los alumnos, de temas teóricos que implican una aplicación práctica posterior.
- Actividades prácticas: trabajo con corpus especializados en diferentes ámbitos, especialmente técnicos y científicos; búsquedas terminológicas mono, bi y plurilingües puntuales y temáticas; establecimiento de sistemas conceptuales; elaboración de fichas terminológicas sobre temas de interés para las asignaturas de traducción especializada de los años posteriores. Trabajo en la sala multimedia de la Facultad con el fin de consultar bases de datos terminológicas y documentales en línea, trabajar con textos paralelos.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (Conforme a la reglamentación vigente)

Alumnos promocionales

La promoción sin examen estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Asistencia mínima del 80 % a las clases dictadas o del 60 % para estudiantes trabajadores o con personas a cargo.
- Aprobación de 1 (un) parcial.
- Aprobación de un mínimo de 1 (un) trabajo práctico.
- Posibilidad de recuperar 1 (un) parcial por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.
- Posibilidad de recuperar 1 (un) trabajo práctico por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.
- Promedio final mínimo de 7 (siete). Esta cifra debe ser entera y no una fracción inferior (por ej., si el promedio final es 6,75, no se obtiene la promoción). Cuando la fracción sea 0,51 o superior en los promedios iguales o superiores a 7, se considerará el número entero inmediato superior (por ej., 7,75 = 8; 8,51 = 9). El promedio general se obtiene de la suma del parcial más el promedio de los trabajos prácticos, dividido por la cantidad de elementos (por ej., parcial: 9 + promedio de prácticos: 7 = promedio final: 8).

Alumnos regulares

La regularidad en la materia estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Aprobación de 1 (un) parcial con una nota no inferior a 4 puntos.
- Aprobación de un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen de los alumnos regulares versará sobre los contenidos desarrollados del programa correspondiente al año lectivo en que se obtuvo la regularidad.
- Posibilidad de recuperar 1 (un) parcial por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.

Alumnos libres

Para rendir la materia como alumno libre, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Presentación de un trabajo final escrito integrador. La aprobación de este trabajo será condición para acceder al examen final. Los plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final responden a la reglamentación vigente.
- Aprobación de un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen final de los alumnos libres responderá al programa vigente en su totalidad. La nota definitiva del examen final contemplará la calidad del trabajo final presentado.
- Modalidad del trabajo final: el trabajo final para los alumnos libres consistirá en la presentación de un documento en el que dé cuenta del resultado de una investigación terminológica puntual, en un campo temático que se acordará con el estudiante. En dicho trabajo se deberán justificar las elecciones tomadas y los pasos seguidos, sobre la base de las lecturas teóricas propuestas por la cátedra.

Criterios de evaluación

En cada etapa de evaluación, así como a lo largo del cuatrimestre, se evaluará en el alumno:

- la claridad y precisión en la redacción;
- el grado de corrección en la lengua de destino;
- la adecuación del nivel de lengua de acuerdo con el tipo de texto original;
- la precisión terminológica;
- la convicción en el momento de defender su traducción;
- el nivel global de profesionalidad.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía que se presenta podrá ser ampliada o modificada durante el año según las necesidades de la cátedra; las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura.

Recursos de consulta regular

- Diccionarios de dudas y dificultades del español y del francés; diccionarios de preposiciones; diccionarios de sinónimos y antónimos; diccionarios especializados monolingües y bilingües de los diferentes ámbitos científicos; diccionarios generales monolingües y bilingües, todos disponibles en línea.

Bibliografía de lectura obligatoria

- Apuntes de cátedra, disponible en el aula virtual de la asignatura.
- Dubuc, Robert (2002). *Manuel pratique de terminologie* (3.^a ed). Linguattech.
- Cabré, María Teresa (1993). *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Antártida/Empúries.
- L'Homme, Marie-Claude (2004). *La terminologie : principes et techniques*. Les Presses de l'université de Montréal.

Bibliografía de lectura complementaria

- Aguilar, Lourdes (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ciapuscio, Guiomar (2003). *Textos especializados y terminología*. Universidad Pompeu Fabra.
- Filsinger Senftleben, Gustavo (2020). Evolución diacrónica de la terminología y disciplinas en contacto. *Tonos Digital*, 39(II).
- Prieto Ramos, Fernando y Orozco Jutorán, Mariana (2015). De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la traducción jurídica. *Babel* 61(1), 110-130.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Terminología y Documentación - Sección Francés – CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 páginas/s.